

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR

Ruta D027 s/Ruta D072 J. Augusto Saldívar – Paraguay Celular: (0995) 600 314 Email: municipalidadjasaldivar@gmail.com



DICTAMEN SUSTENTACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

PARA EL PROCEDIMIENTO DE MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N° 002/2024 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL" con ID N° 448.857.

J. Augusto Saldívar, 08 de abril de 2024

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 4401/2023, Art. 40 Inc. a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024, se procede a elevar DICTAMEN TECNICO referente a las especificaciones técnicas de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación:

1. Antecedentes:

EE.TT. de la licitación MCN N° 002/2024 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL" con ID N° 448.857.

2. Marco Normativo:

La Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", específicamente en sus Artículos 25; "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades"

El Articulo. 40º del **Decreto Nº 9823/2023**, **que Reglamenta la Ley Nº 7021/2022** "**DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** reza: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes"

La RESOLUCION DNCP 453/24, Articulo. 12. Modificación del literal a) del art. 40 de la RESOLUCIÓN DNCP N° 4401/23; quedando cuanto sigue; a) "Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó."





MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR

Ruta D027 s/Ruta D072 J. Augusto Saldívar – Paraguay Celular: (0995) 600 314 Email: municipalidadjasaldívar@gmail.com



3. Justificación y conformación de las EE. TT.:

Conforme a las normativas mencionadas, se ha elaborado el dictamen por la cual se sustenta las especificaciones técnicas requeridas para el proceso. –

La Institución Municipal cuenta con maquinarias pesadas, como ser, Retroexcavadora con pala, Motoniveladora, Tractor Agrícola con sus implementos, Camiones Volquetes que utilizan Diesel Tipo III y Diesel Tipo I, también cuenta con Desmalezadoras y Mochilas Fumigadoras a motor que utilizan Nafta RON 95 para su funcionamiento. —

Las especificaciones técnicas para los diferentes tipos de Diesel y de Nafta se encuentran estandarizados en el sistema de información de las contrataciones publicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP), denominados comúnmente como plantillas de EE.TT. –

Considerando lo expuesto se remite adjunto las especificaciones técnicas que sustentan dicho requerimiento a través del procedimiento denominado "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL" CON ID Nº 448.857.

Es mi dictamen.

Sergio Espinola

Unidad Operativa de Contrataciones